

**PROYECTO URBANO ARQUITECTÓNICO CENTRO DE REINTEGRACIÓN
SOCIAL DE DELINCUENTES EN BOGOTÁ D.C**

Andrés Felipe Peña Cifuentes, Cristian Andrés Méndez Prada



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Arquitectura, Facultad de arquitectura

Universidad La Gran Colombia

Bogotá

2023

Proyecto urbano arquitectónico centros de reintegración social de delincuentes en Bogotá

Andrés Felipe Peña Cifuentes, Cristian Andrés Méndez Prada

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de arquitecto

Dr. Arq. : Yuber Alberto Nope Bernal

Director de tesis



Arquitectura, Facultad de arquitectura

Universidad La Gran Colombia

Bogotá

2023

Dedicatoria

Este proyecto es una expresión de profundo agradecimiento y dedicación a aquellos individuos especiales que han sido fundamentales en nuestro viaje hacia la realización de nuestro sueño de convertirnos en arquitectos. Queremos honrar y reconocer la invaluable contribución de nuestros padres, familiares y amigos, así como de todas las personas que, en algún momento, compartieron su apoyo incondicional con nosotros.

Agradecimientos

Extendemos nuestra profunda gratitud a la institución que ha sido el terreno fértil para el crecimiento de nuestras habilidades y conocimientos en el campo de la arquitectura. Apreciamos enormemente el respaldo continuo que hemos recibido de los directivos y profesores, quienes han desempeñado un papel crucial en nuestro desarrollo académico y profesional.

Los directivos de la institución han liderado con visión y dedicación, proporcionando un entorno educativo propicio para el florecimiento de la creatividad y la excelencia académica.

Tabla de contenido

Resumen.....	9
Abstract.....	10
Introducción	11
Capítulo I: Antecedentes.....	12
Formulación del problema	12
Pregunta problema.....	14
Árbol de problemas.....	14
Justificación.....	15
Hipótesis.....	16
Objetivos	17
Objetivo general.....	17
Objetivos específicos	17
Capítulo II: Marcos	18
Marco Histórico.....	18
Marco normativo	20
Marco teórico	22
Marco conceptual	27
Marco Referencial.....	29
Capítulo III: Caracterización.....	32
Área de intervención	32
Análisis.....	32
Estructura ecológica	33

Estructura socioeconómica.....	33
Estructura patrimonio.....	34
Estructura funcional.....	34
Capítulo IV: Formulación.....	36
Estrategias de diseño.....	36
Desarrollo de las estrategias.....	36
Capitulo V: Proyectar.....	40
Criterios de implementación.....	40
Esquemas de diseño.....	41
Desarrollo proyectual: Plantas, Cortes y Fachadas.....	43
Aspectos bioclimáticos.....	49
Capitulo VI Conclusiones.....	50
Capítulo VII: Lista de referencias.....	52

Lista de Figuras

Figura 1. <i>Árbol de problemas</i>	14
Figura 2. <i>New York High Line</i>	29
Figura 3. <i>City Wave (Milán, Italia)</i>	30
Figura 4. <i>Centro Social en Aubenas / Composite architectes</i>	31
Figura 5. <i>Área de intervención</i>	32
Figura 6. <i>Estructura ecológica</i>	33
Figura 7. <i>Estructura socioeconómica</i>	34
Figura 8. <i>Estructura patrimonio</i>	34
Figura 9. <i>Estructura funcional</i>	35
Figura 10. <i>Arquitectura permeable</i>	37
Figura 11. <i>Accesibilidad</i>	37
Figura 12. <i>Conectividad</i>	38
Figura 13. <i>Área verde</i>	38
Figura 14. <i>Espacio publico</i>	39
Figura 15. <i>Memoria compositiva</i>	41
Figura 16: <i>Planta nivel 1</i>	43
Figura 17: <i>Planta nivel 2</i>	44
Figura 18: <i>Planta nivel 3</i>	45
Figura 19: <i>Corte 1</i>	46
Figura 20 : <i>Corte 2 y 3</i>	46
Figura 21: <i>Corte 4</i>	46
Figura 22: <i>Fachada norte</i>	47

Figura 24: <i>Fachada oeste</i>	47
Figura 25: <i>Fachada este</i>	48
Figura 26: <i>Corte fachada</i>	48

Resumen

En Colombia desde el año 2010 se presenta un incremento exponencial en el hacinamiento carcelario, en donde la fiscalía general de la nación para el año 2017 reportó 1.300 reincidentes, y en el 2019 reportó 22,507 personas detenidas, de las cuales aproximadamente 2.700 ya tenían prontuario delictivo, aumentando así al 110% la reincidencia en delitos como el hurto agravado, violencia intrafamiliar, homicidio, tráfico de estupefacientes y acoso sexual.

El propósito de esta investigación es desarrollar un centro de reintegración social que facilite la adecuada adaptación de las personas que recuperan su libertad. Se espera que este centro brinde a esta población un mayor acceso a las oportunidades que ofrece la sociedad en general.

El proyecto se encuentra ubicado en el barrio Industrial Centenario, con fácil acceso a importantes vías como la avenida NQS, avenida las Américas, calle 13 y calle 19. Esta ubicación estratégica garantiza un acceso conveniente para las personas que formarán parte de este centro de resocialización.

Para esto, se piensan diseñar estratégicamente espacios que cuenten con zonas naturales, produciendo en ellos bienestar y esparcimiento, así como también se contará con un sistema de ventilación e iluminación amigable con el medio ambiente. Asimismo cuenta con un programa arquitectónico adecuado para el desarrollo de dichas actividades que de igual manera a niveles bioclimáticos tiene confort lumínico, térmico, gracias a su envolvente.

Palabras clave: Reintegración social, reincidencia, medio ambiente, diseño, educación, confort.

Abstract

In Colombia, since 2010, there has been an exponential increase in prison overcrowding, where the nation's attorney general's office reported 1,300 repeat offenders in 2017, and in 2019 it reported 22,507 people detained, of which approximately 2,700 already had a criminal record. , thus increasing recidivism in crimes such as aggravated robbery, domestic violence, homicide, drug trafficking and sexual harassment to 110%.

The purpose of this research is to develop a social reintegration center that facilitates the adequate adaptation of people who regain their freedom. It is hoped that this center will provide this population with greater access to the opportunities offered by society at large.

The project is located in the Industrial Centenario neighborhood, with easy access to important roads such as NQS Avenue, Las Américas Avenue, 13th Street and 19th Street. This strategic location guarantees convenient access for the people who will be part of this resocialization center.

For this, we plan to strategically design spaces that have natural areas, producing well-being and recreation, as well as having an environmentally friendly ventilation and lighting system. At the same time, it has an architectural program suitable for the development of these activities that also has lighting and thermal comfort at bioclimatic levels, thanks to its envelope.

Keywords: Social reintegration, recidivism, environment, design, education, comfort.

Introducción

El Centro de Reintegración Social inicia su labor con el propósito de abordar el problema del hacinamiento carcelario a través de un enfoque basado en fases de diseño. El objetivo principal de este enfoque es mejorar la reintegración de los exconvictos en la sociedad. Al mismo tiempo, buscamos crear conciencia y reducir el estigma asociado a quienes han cumplido condena, contribuyendo así a equilibrar la sociedad y brindarles nuevas oportunidades para una reintegración más efectiva.

El proyecto de diseño urbano arquitectónico, titulado "Centros de Reintegración Social para Post- Penados", tiene como meta principal reducir significativamente las tasas de reincidencia delictiva. Para lograrlo, establecemos objetivos específicos que fortalecen el desarrollo sostenible, incorporando elementos como educación de calidad, igualdad de género, trabajo digno, crecimiento económico, reducción de desigualdades, acceso a energía limpia y promoción de la paz, la justicia y las instituciones sólidas.

Cada uno de estos aspectos se utiliza para brindar a los reclusos un enfoque que les permita demostrar sus capacidades y conocimientos en diversas áreas. Esto se traduce en la creación de un entorno que fomente el desarrollo cognitivo y psicológico de los usuarios, brindando así a la sociedad un recurso valioso.

En última instancia, la integración social se convierte en un elemento central, proporcionando a los individuos un sentido de pertenencia que les otorga tranquilidad y promueve su inclusión. A través de un diseño urbano arquitectónico que prioriza la igualdad tanto en el interior como en el exterior de los centros, contribuimos a una reintegración efectiva en la sociedad y al bienestar de la comunidad en general.

Capítulo I: Antecedentes

Formulación del problema

En la actualidad, el hacinamiento en las cárceles colombianas se ha ido incrementando, atendiendo asimismo a situaciones específicas que atentan directamente contra la integridad, higiene y bioseguridad de cada una de las personas que están privadas de la libertad actualmente en nuestro país.

Ahora bien, al hablar de hacinamiento nos remitimos directamente a identificar las problemáticas que tiene el sistema penitenciario y carcelario, lo cual nos permite analizar las posibilidades de resocialización que se empiezan a ver disminuidas y de igual forma limitadas cuando se analiza la sobrepoblación en los centros penitenciarios.

Según datos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), las condiciones en la que se encuentran los reclusos en el país desde el año 2017 ha desbordado el hacinamiento con un 224% de sobrepoblación en algunas cárceles del país, lo cual ha presentado un alto índice de la violación de los derechos humanos. (INPEC, 2022).

Del mismo modo, las cifras de hacinamiento destacan las 9 ciudades que cuentan con un porcentaje mayor respecto a la ocupación de centros de reclusión o de detención transitorios. Estas son: Bucaramanga con 835.6%, Santa Marta con 590%, Bogotá con 553.4%, Cúcuta con 491.4%, Riohacha con 333.7%, Medellín con 293.3%, Cali con 274.3%, Valledupar con 268% y Maicao con 208% (Camargo, 2022, como se citó en Jaramillo Metrio, A. M., & Moreno Hoyos, M. 2022.)

El centro penitenciario y carcelario de mediana seguridad La Modelo, se convirtió en uno de los principales centros de reclusión de Bogotá, caracterizándose hoy en día por su alto índice de ocupación. Según datos del INPEC, en el año 2014, el hacinamiento era exponencial con una

capacidad de albergue de 2.907 reclusos aumentando un 55,7% el doble de su capacidad máxima, generando en el año 2018 un hacinamiento del 73,4% de presos, este aumento genera problemas en la infraestructura y funcionalidad de estos equipamientos. (INPEC, 2022)

Es por esto, que es inevitable hablar de la resocialización teniendo en cuenta los aspectos mencionados anteriormente, cada una de las situaciones que viven los internos en su día a día marcan un antes y un después e indiscutiblemente influyen en la calidad de vida de cada uno de los individuos física y psicológicamente. Se espera que una vez las personas hayan tenido este paso por un centro penitenciario se deberá reducir el riesgo de incidencia para que las personas no cometan más delitos, rehabilitándolos para que nuevamente puedan reincorporarse a la sociedad y al mercado laboral, (Jaramillo, M., y Moreno, M. 2022).

Es importante mencionar que, al no tener estrategias claras tanto por medio del estado como por el INPEC, las consecuencias a las que se ven expuestos los reclusos son muy altas, tanto extintica como intrínsecamente, generando así discriminación e incluso estigmatización que a su vez se ve reflejado en problemas emocionales y físicos, Velasco, D. (2019).

Se han implementado herramientas que pueden ayudar a cada una de las personas a que puedan retomar sus vidas de manera normal, generando así una normalización de la conducta. Estas herramientas reguladas por la resolución 1741 de 2019 del Ministerio de Justicia y del derecho que buscan la reducción y prevención de la reincidencia, orientando así al recluso a un comportamiento ejemplar que le pueda facilitar dicha reintegración a cada uno de los entornos bien sea, familiar, social e incluso laboral, (Bautista, A., González A., Mantilla, Y., y Rendon, M. 2022).

Pregunta problema

¿Cuáles estrategias de planificación urbano-arquitectónica pueden ser empleadas en Bogotá para la creación de programas que tengan como objetivo reducir la reincidencia delictiva y, de esta manera, contribuir al avance social de las personas que han recobrado su libertad?"

Árbol de problemas

Figura 1. *Árbol de problemas*



Nota. La resocialización se ha dado como un factor con diversos problemas que provienen de la falta de espacios, lo cual produce hacinamiento dentro de los centros penitenciarios, y a su vez la falta de programas de rehabilitación adecuados agrava aún más la situación generando nuevamente reincidencia delictiva en muchos de los exconvictos.

Justificación

Las personas privadas de su libertad se han encontrado con diversas dificultades en su reingreso a la sociedad. No es suficiente con que los delincuentes cumplan eficientemente su proceso penal, ya que las personas no cuentan con espacios de apoyo para una reintegración postpenitenciaria exitosa.

En distintos pronunciamientos, la Corte Constitucional ha definido la política criminal como “(...) el conjunto de respuestas que un Estado adopta para hacer frente a las conductas punibles, con el fin de garantizar la protección de los intereses esenciales del Estado y de los derechos de los residentes en su jurisdicción. En esa medida, busca combatir la criminalidad a partir de diferentes estrategias y acciones en el ámbito social, jurídico, económico, cultural, administrativo y/o tecnológico, entre otros.” por medio de los centros postpenitenciarios se pueden generar las diferentes estrategias para combatir la criminalidad y disminuir la reincidencia, brindando mejores condiciones a los delincuentes al minimizar el nivel de hacinamiento que se presenta en los últimos años y a su vez a la sociedad al combatir la delincuencia de una forma eficiente.

“Es imperioso recordar que el esfuerzo por la resocialización del delincuente y por su incorporación a la vida en sociedad después de su castigo, se traduce en beneficios para la comunidad. Por el contrario, abandonar tal enfoque hace que el sistema penitenciario y carcelario se convierta en un sistema multiplicador de conflictos que genera más y “mejores” delincuentes (la cárcel como universidad del delito), lo que finalmente termina siendo más costoso para el conglomerado social” Casa de la libertad (2015) lineamientos casa de la libertad.

Hipótesis

La intervención ofrecerá nuevas oportunidades para la reintegración social para la sociedad de jóvenes, hombres y mujeres que están privados de la libertad que estén próximos a salir o ya cumplieron una condena. Por medio de un equipamiento urbano arquitectónico, pensado para la educación, el arte y la cultura el cual les ofrezca espacios de integración y socialización por medio de la psicología social comunitaria, ayudando a la disminución de la reincidencia y a su vez el hacinamiento carcelario.

Objetivos

Objetivo general

Diseñar un centro de reintegración social para la adaptación adecuada de las personas que recuperan su libertad.

Objetivos específicos

- Caracterizar los problemas psicológicos, económicos y sociales logrando definir un programa educativo que dinamice el potencial de los usuarios dentro del proyecto urbano.
- Formular lineamientos arquitectónicos y urbanos que permitan una zonificación teniendo en cuenta el entorno, buscando un mayor aprovechamiento de los espacios y fortaleciendo su función.
- Proyectar una tipología que permita la resocialización integral de los individuos mediante la implementación de un equipamiento arquitectónico especializado.

Capítulo II: Marcos

Marco Histórico

En los últimos años y quizá décadas se ha venido hablando, incluso internacionalmente de las cárceles en Colombia, lo cual ha sido un escenario adecuado para un debate a nivel constitucional sobre si realmente se les están respetando los derechos fundamentales a cada uno de los reclusos, teniendo en cuenta el ambiente en el que están expuestos, (Iturralde, 2011).

Así bien, como lo afirma (Sampedro, 1998, p. 109) a pesar de que se ha hablado de programas de resocialización en los centros penitenciarios de Colombia, promoviendo de esta manera una actividad dentro del establecimiento que les permita tener esparcimiento y alguna u otra forma un beneficio económico, no ha sido posible implementarlo, al contrario se han dado espacios que se convierten en lugares aptos para el ocio improductivo, e incluso espacios donde se sigue ratificando el hurto, amenazas, violencia sexual, “donde el que no sabe aprende y el que sabe aprende más”.

Según las políticas públicas que han sido generadas directamente por las entidades penitenciarias y carcelarias para las personas privadas de la libertad en Colombia, estos centros de reclusión deben contar con espacios donde se genere crecimiento personal, de reflexión con el objetivo de que sea más sencillo al finalizar la condena llevar a cabo programas y espacios de resocialización para la no reincidencia de delitos, (Amaya, C. 2001).

Así bien, Cuesta (2015) nos hace saber que este tipo de políticas que se han “implementado” no cumplen a finalidad con lo propuesto, ya que dentro de las cárceles en Colombia se siguen teniendo casos de criminalidad y siguen cometiendo actos criminales dentro de las mismas.

En medio de estas discusiones, a mediados del 2018, la fiscalía dio a conocer lo que ellos llamaron “El top de reincidentes” alrededor de 825 personas que acumulan más de 20 ingresos a los centros penitenciarios y aun así tienen órdenes de capturas pendientes, lo cual pone en duda dichos programas que se han mencionado anteriormente, lo que nos da a entender que a pesar de que a lo largo de los años esos intentos por tener espacios propicios para una resocialización no ha funcionado o no al menos como se espera, (El Espectador, 2018).

Viéndolo desde este punto de vista, hay un manejo que debe ser reestructurado y no realmente desde la cárcel misma, es importante mencionar que estas personas caen en la delincuencia en muchas ocasiones por ser un medio donde obtienen recompensas significativas, como: prestigio, poder, reconocimiento, lo cual lo hace más atractivo para el delincuente. Para muchos jóvenes no existe la posibilidad de educarse, tener proyectos de vida o simplemente el contexto no fue propicio para que dichas personas tuvieran esta oportunidad de educarse, por esto es por lo que, en muchas de las ocasiones al tener oportunidad de hacer parte de procesos de resocialización, lo toman como un espacio de restricciones y cohibiciones, ya que es algo que jamás han tenido y aparte de eso, ofrecido en un espacio lleno de violencia y represión, (Rojas, R, 2020).

Como lo menciona Burgos, V. A. P. (2020). La reintegración social puede alcanzarse después de que se realice un proceso educativo y correctivo en los Centros de Reclusión y Penitenciarias. Este proceso involucra tres factores clave: 1) Una evaluación inmediata de aspectos tanto psicológicos como culturales por parte de profesionales que trabajan en el Centro de Reclusión con las personas reclusas. 2) Medidas administrativas y presupuestarias en los Centros de Reclusión para garantizar que se cumplan las penas en entornos propicios para la educación, el trabajo y el desarrollo sociocultural. 3) La integración de los Centros de Reclusión

en las comunidades académicas y formativas del sector, con el objetivo de proporcionar talleres y apoyo laboral a las personas recluidas por parte de estas instituciones.

El modelo rehabilitador en Colombia es preponderante intramural, lo cual tiene como paradoja tratar de educar a alguien dentro de prisión, algo que ya se ha ido comentando a lo largo de este proyecto, misma corriente que maneja Carranza (2012) asimila la dificultad y la imposibilidad que se puede tener al intentar socializar la vida estando en prisión, usando la analogía de que en las prisiones enseñan a nadar en un hueco sin agua.

Marco normativo

Tratamiento de renovación urbana

El término "renovación urbana" se vincula con los procesos que engloban el crecimiento, la consolidación, el deterioro y las transformaciones en los núcleos urbanos. Estos procesos han dado lugar a diversas maneras de intervenir en las áreas urbanas ya construidas, con el propósito de aumentar la densidad de la ciudad, reducir su expansión hacia las zonas periféricas y crear viviendas y servicios que respondan a las demandas de la población urbana (Martínez López, Á. 2021).

Tratamiento de revitalización

Es aquel que busca la transformación de zonas desarrolladas de la ciudad que tienen condiciones de subutilización de las estructuras físicas existentes, para aprovechar al máximo su potencial de desarrollo (Art. 373, Decreto 190 de 2004 – Compilación POT)

Es importante mencionar el hacinamiento como tema fundamental y principal impedimento para lograr así tener espacios de rehabilitación. Como se ha mencionado a través de este texto, existen porcentajes muy altos de “sobrepoblación” dentro de los centros

penitenciarios, lo cual trae consigo consecuencias negativas para cada una de las personas que allí se encuentran.

Según la ONU, 1949, los prisioneros deben ser protegidos en todo tiempo, y cuidarse en contra de violencia o cualquier otro detrimento a su dignidad humana. Ahora bien, siguiendo por esta misma corriente, es pertinente traer a colación el artículo quinto de la ley 1709 del 2014, el cual menciona que, sin importar las circunstancias, oportunidades y demás, cada establecimiento carcelario deberá garantizar la dignidad y los derechos humanos de absolutamente todos los que allí se encuentren, se establece que queda estrictamente prohibida cualquier manifestación de violencia, tanto de carácter físico como moral. Se enfatiza, especialmente en su última sección, que la falta de recursos económicos en los centros de detención penitenciaria no puede, en ninguna circunstancia, ser utilizada como justificación para violar uno de los derechos fundamentales de las personas privadas de su libertad, (Congreso de la República, 2014).

Además, la Corte Constitucional de Colombia, en su fallo T-153/98, señala que las condiciones de hacinamiento existentes hacen que sea difícil proporcionar a los reclusos los recursos necesarios para desarrollar un plan de adaptación cuando salgan en libertad, (correa, m. v. 2013).

Según el departamento nacional de planeación, se ha emitido una política pública denominada "Política de Prisiones y Centros Penitenciarios en Colombia - CONPES 3828 del 19 de mayo de 2015". Esta política tiene como objetivo principal enfocarse en satisfacer la demanda de espacios penitenciarios y otorgar prioridad a cuestiones como la mejora de las condiciones de salud y tecnológicas en las instituciones carcelarias, así como la implementación de programas de rehabilitación y apoyo para las personas privadas de su libertad.

Es importante considerar que la legislación que rige el sistema penitenciario y carcelario en Colombia se basa en fundamentos constitucionales. De acuerdo con el artículo 12 de la Constitución Política de 1991, se establece la prohibición de someter a cualquier individuo a tratos crueles, inhumanos o degradantes. Además, los artículos 28, 29 y 32 de la Constitución Política reconocen la libertad de las personas, garantizando sus derechos incluso cuando están privadas de su libertad, y prohíben la imposición de penas como el destierro, la prisión perpetua y la confiscación.

Centrándonos en el ámbito educativo y siguiendo las pautas establecidas por la (Ley 115 de 1994), y al explorar la intersección de la arquitectura y el entorno natural, podemos comenzar a discutir el concepto de sostenibilidad integral. Dentro de este enfoque, se abordan aspectos ambientales, culturales, de salud y, lo más importante, el bienestar de las personas que buscan entornos saludables que fomenten el crecimiento humano.

Marco teórico

Presentar en la actualidad una propuesta de bienestar común se torna complicado. La razón radica en la necesidad de adoptar un enfoque integrador que señale una dirección para el progreso de las personas, la mejora de la calidad de vida y la promoción del bienestar general. Este desafío se debe a que existe una diversidad tan amplia de perspectivas y enfoques en esta área, ya que cada individuo parece tener su propia visión sobre lo que constituye el bienestar. Además, la tendencia predominante se inclina hacia resaltar las diferencias y las particularidades en lugar de enfocarse en aspectos sociales compartidos, (Pérez: 2017).

Ahora bien, teniendo en cuenta lo anterior, es importante abordar la Psicología social comunitaria, ya que es fundamental tener en cuenta las variables psicológicas y de igual forma las consecuencias a las que se encuentran los reclusos.

Para esto, es fundamental en primer lugar hablar de como son las dinámicas de los grupos en la especie humana y como las personas se comportan en los grupos, ahora bien, la dinámica de grupo se describe como un área de investigación enfocada en el progreso del entendimiento acerca de la esencia de los grupos, los patrones que rigen su evolución y sus conexiones con los individuos, otros grupos y entidades de mayor envergadura, (Rugel, M. B. G., Silva, M. G. P., Ramírez, R. A. N., & Mero, A. I. T. 2021).

Uno de los principales autores de esta teoría de la dinámica de los grupos es Kurt Lewin, tal y como lo menciona (Megehee, 2016) Lewin es reconocido como el progenitor de la psicología social contemporánea, gracias a su labor innovadora en la que aplicó enfoques científicos y experimentales para analizar el comportamiento en contextos sociales.

Según la perspectiva de Lewin, el proceso de cambio implica inicialmente generar la percepción de que un cambio es necesario. Luego, avanzar hacia el nuevo nivel de comportamiento deseado y, en última instancia, consolidar ese nuevo comportamiento como la norma. Este enfoque sigue siendo de gran relevancia y sirve de fundamento para varios modelos contemporáneos de cambio, así como se puede llevar actualmente para aquellas personas que hagan parte del centro de resocialización. Este modelo se destaca por su simplicidad y practicidad al abordar la comprensión del proceso de cambio (AlManei, et al., 2018).

Hussain y colaboradores (2018) señalaron que Lewin identificó una tendencia natural en las personas a resistirse al cambio, mostrando una inclinación hacia lo que les resulta familiar y procurando mantenerse en sus zonas de comodidad, en este caso, aquellos exconvictos que les ha sido difícil tener un tipo de vida legal, ya que, por sus experiencias previas, lo más cómodo y lo más sencillo es cometer actos delictivos.

Ahora bien, inspirado por sus hallazgos, Lewin se esforzó por simplificar la estrategia de administración del cambio. básicamente se dividen en tres partes las cuales son: Descongelar, cambiar, volver a congelar.

La expresión "Dinámica de Grupo" está compuesta por dos términos: (I) "Dinámica", que se refiere al flujo de actividades coherentes que, de acuerdo con lo planeado, guiarán al grupo hacia el logro de sus metas establecidas, y (II) "Grupo", que representa una unidad social conformada por dos o más individuos que comparten un conjunto de creencias y valores, siguen las mismas normas y trabajan hacia un objetivo común. Los miembros del grupo comparten un conjunto de propósitos, tareas o metas compartidas (Morente, et al., 2020).

Es por esto por lo que referimos la importancia de que se debe trabajar fuertemente en nuestro país por lograr espacios propicios para que las personas que se encuentran en reclusión tengan la oportunidad de involucrarse en contextos favorables para su comportamiento y su aceptación en la sociedad como tal, por medio de centros de rehabilitación diseñados exclusivamente para la creación de grupos que vayan en pro de la modificación de estas conductas delictivas, y que de igual forman trabajen por un objetivo o meta común, que en este caso sería la resocialización y una adaptación más favorable a la sociedad.

Aunque, En Colombia, alrededor del año 1992 y tras una serie de fusiones, nace el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) el cual formula políticas penitenciarias con el objetivo central de promover la resocialización. Además, este enfoque se alinea con otras regulaciones clave que dictan que las sanciones penales deben aplicarse de manera humanitaria, siguiendo las directrices de las organizaciones internacionales defensoras de los derechos humanos (López Mejía, J. A., 2013).

Bajo estas condiciones encontramos la arquitectura como base fundamental para la creación de centros penitenciarios que cumplan esta reglamentación y funcionen bajo parámetros de humanización, en Bogotá se pueden identificar estos centros penitenciarios como: la Cárcel Modelo, la Cárcel Distrital y La Picota. Son proyectos que se han basado en modelos carcelarios convencionales de Europa. Adoptaron el enfoque del modelo panóptico, diseñado para asegurar una vigilancia efectiva con un mínimo número de puntos de control para supervisar a los reclusos. Este modelo guarda similitudes con el enfoque del sistema federal de prisiones, cuyo propósito principal es mantener el orden a través de métodos intimidatorios. La característica distintiva de este modelo es que la vigilancia se lleva a cabo desde el exterior de la prisión, y comparte similitudes en su tipología arquitectónica con la morfología empleada en La Picota, (Zuleta Univio, K. L. 2021).

Las instituciones carcelarias en la actualidad carecen de estrategias en cuanto a sus diseños en comparación con algunos centros penitenciarios a nivel mundial, donde el objetivo del diseño es lograr una integración de los individuos con el fin de garantizar la tan esperada resocialización.

Como lo menciona Bevanger, L. (2016). En una publicación que hace el periódico BCC, en Noruega se encuentra una de las mejores prisiones a nivel mundial, esto, gracias a que se ha demostrado que los casos de reincidencia y la disminución de los delitos es casi imposible de comparar frente a el resto de las cárceles, por ejemplo, en la isla de Bastoey, ubicada al sur de Oslo, se ha establecido una cárcel con un enfoque particular. Los reclusos tienen la oportunidad de pasear por una instalación que semeja un pintoresco pueblo rodeado de granjas. En este entorno, participan en una variedad de actividades que incluyen esquí, cocina, tenis y juegos de

cartas. Además, disfrutaban de su propia playa y asumen la responsabilidad de operar el ferry que conecta la isla.

Por último, es fundamental mencionar a Giancarlo Mazzanti, este arquitecto colombiano se caracteriza por su fuerte compromiso social, orientado a que sus obras generen un impacto positivo en la sociedad y fomenten la creación de comunidades sólidas. Su enfoque arquitectónico se centra en elevar los estándares de vida y promover la equidad social. A través de su trabajo, persigue la tarea de forjar nuevas identidades para ciudades, pueblos y sus residentes, superando estigmas negativos y contribuyendo al progreso de América Latina y Colombia, bases y pilares fundamentales para la creación de un espacio de reintegración que cuente con estas estrategias implementadas por Mazzanti, donde los estándares de crecimiento, de equidad y sobre todo de la creación de entornos donde abunde la solidificación de comunidades sólidas, sean lo primero en lo que se debe pensar.

En síntesis, la teoría del psicólogo social y comunitario Kurt Lewin subraya la importancia de los grupos y su influencia en el comportamiento humano en función del entorno en el que se desenvuelven. Asimismo, podemos resaltar los avances históricos a nivel mundial en la creación de instalaciones arquitectónicas como lo hace Mazzanti y relacionándolo directamente con la ejecución de centros penitenciarios con diseños arquitectónicos que propician un impacto positivo en el proceso de resocialización de los individuos que han cumplido condenas. Estos esfuerzos son esenciales para la futura reinserción de aquellas personas que han anhelado la tan esperada libertad durante años.

Marco conceptual

Arquitectura permeable

La arquitectura permeable, es la que cuenta con un estilo puramente relacional, donde se establecen conexiones entre lo privado y lo público, el espacio interior y su entorno con el fin de otorgar conectividad, tanto física como visual, sonora y sensorial; permitiendo la penetrabilidad de la luz, el flujo peatonal, la unificación de espacios, la convergencia y la flexibilidad, (Parisi, M. 2021).

Accesibilidad

La condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de «diseño para todos» y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse, (LIONDAU).

Movilidad

Movilidad se refiere al conjunto de traslados de personas y bienes que tienen lugar en un entorno físico. En el contexto de la movilidad urbana, nos referimos a la totalidad de los desplazamientos que ocurren dentro de una ciudad. De acuerdo con la organización Ecologistas en Acción (2007), esta definición implica que se consideran todos los movimientos realizados en el ámbito urbano.

Área verde

Los espacios verdes desempeñan un papel fundamental en la mejora de la calidad de vida de la población. Esto se debe a que contribuyen a la creación de un entorno libre de contaminación, por lo que es esencial prestar una atención especial a todos los aspectos

relacionados con su establecimiento, que abarca desde su ubicación y las especies vegetales que los componen hasta el mantenimiento en todas sus áreas, (Retamoza, L. J. P. 2019).

Espacio público urbano

Los espacios públicos, que abarcan lugares como plazas centrales, calles, centros deportivos y culturales, entre otros, desempeñan un papel crucial en la configuración de un entorno urbano. Estos lugares no solo contribuyen a la imagen y la identidad de la ciudad, sino que también sirven como escenario para que los residentes desarrollen su vida diaria a través de diversas experiencias y actividades que llevan a cabo en ellos, (Martínez-Valdés, V., Silva Rivera, E., & González Gaudiano, E. J. 2020).

Urbanismo táctico

Se trata de una herramienta cívica que brinda la oportunidad de influir en el desarrollo presente y futuro de las áreas urbanas al intervenir en espacios físicos poco aprovechados mediante acciones específicas, temporales y económicas. Estas iniciativas o expresiones tienen como objetivo renovar y darle un nuevo significado al espacio público, fomentar la creación de relaciones sociales, establecer colaboraciones y promover transformaciones a largo plazo, siempre teniendo en cuenta el bienestar de las personas. (Low Carbon City G. d., 2015).

Área recreativa

Un espacio disponible, ya sea al aire libre o bajo techo, destinado para actividades tanto activas como pasivas (como juegos, recreación, deportes y entretenimiento, entre otras) en condiciones seguras y funcionales, que se diferencia claramente de las áreas designadas para estacionar automóviles o bicicletas, así como de las vías de acceso a estas áreas, (García Alvarez, E. O. 2021).

Marco Referencial

New York High Line

Lo interesante de este proyecto, es el recorrido longitudinal y la gran vista que se genera por su altura, su estructura elevada la cual cuenta con 2 kilómetros de largo, fue construida en 1930 para el paso del tren, esta tuvo funcionamiento hasta el año 1980 y 23 años después por medio de una convocatoria internacional se transformó en un parque público, aprovechando la conexión longitudinal que presenta esta estructura. Este parque está dividido en tres secciones y presenta más de una docena de puntos de acceso a lo largo de su recorrido, este proyecto nos ayuda a comprender la importancia de la conectividad urbana y su vez de la rehabilitación.

Figura 2. *New York High Line*



Tomado de ARCHDAILY (https://www.archdaily.co/co/02-20735/new-york-city-high-line-abre-al-publico/1677788389_dsr-highline-09-06-5384?next_project=no)

City Wave (Milán, Italia)

Citylife es uno de los proyectos de revitalización más grandes de Europa, consta de tres torres icónicas rodeadas por un espacio público verde, este proyecto aprovecho explorando con una tipología nueva y diferente para la ciudad de Milán. Contempla dos edificios individuales conectados por un techo colgante de 140m de largo, formando un espacio público por medio de sombras, este eje mantiene una conexión visual mejorando con el metro subterráneo. Este proyecto se enfoca en un eje de conectividad y demarcación dándole una gran relevancia a su arquitectura híbrida, la cual garantiza una circulación vertical más eficiente y maximiza las comodidades de conectividad dejando todo a la mano para los usuarios los cuales no tienen que desplazarse grandes distancias para poder satisfacer las necesidades de los usuarios.

Figura 3. *City Wave (Milán, Italia)*



Tomado de BIG Bjarke Ingels Group (<https://big.dk/projects/citywave-6592>)

Centro Social en Aubenas / Composite architectes

Este proyecto urbano arquitectónico está compuesto se compone de dos volúmenes los cuales se reúnen en el patio, el volumen con forma de U se integra a la pendiente el cual forma una base abierta, este genera unos accesos por el pasaje cubierto entre el espacio público y el

espacio social, la estructura principal está hecha de hormigón y metal generando una lentitud termina y una ligereza a nivel estructural, este edificio alberga diferentes oficinas de atención social, como también aulas múltiples para el desarrollo de los estudiantes y usuarios de este centro.

Figura 4. *Centro Social en Aubenás / Composite architectes*



Tomado de Archdaily (<https://www.archdaily.co/co/02-304446/centro-social-en-aubenas-composite-architectes/5260c92be8e44ee8e1000069-social-center-in-aubenas-composite-architectes-photo>)

Capítulo III: Caracterización

Área de intervención

El proyecto abarca un área total de 26,922 metros cuadrados y está situado en la UPL 108 al suroeste, en el Barrio Industrial Centenario de la ciudad de Bogotá. Se eligió esta ubicación para establecer un centro de reintegración post-penitenciario debido a su accesibilidad mediante diversos medios de transporte terrestre, además de contribuir a la mejora de las áreas verdes del sector y promover rutas peatonales accesibles.

Figura 5. *Área de intervención*



Tomado de: Google Earth Pro

Análisis

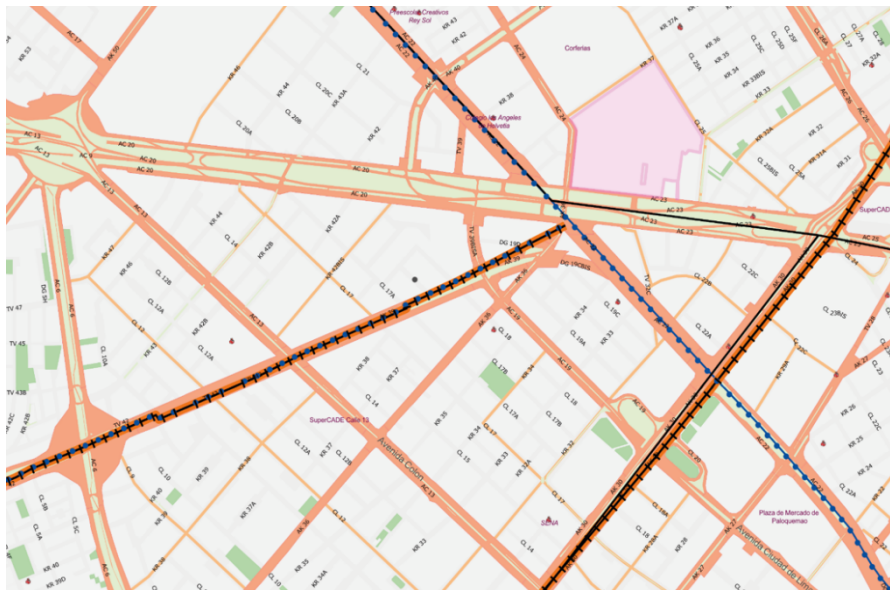
La identificación de problemáticas en el sector a intervenir y su entorno se lleva a cabo a través de tres escalas de análisis. En primer lugar, la escala macro se enfoca en la UPL 108 Zona Industrial. Luego, la escala meso se centra en el Barrio Industrial Centenario. Finalmente, la escala micro se concentra en el área de intervención, proporcionando un contexto que facilita la comprensión de las soluciones en el proyecto.

Estructura ecológica

La estructura ecológica en la zona industrial de Bogotá conlleva una evaluación exhaustiva de cómo la actividad industrial incide en el entorno natural y ecológico de la región. Esto incluye la cartografía de áreas verdes, cuerpos de agua, humedales y otros elementos naturales. Este análisis pone de manifiesto una disparidad entre la industria y la ecología local.

En este contexto, surge una oportunidad importante: la revitalización del eje ambiental presente en la calle 39. Esta iniciativa tiene como objetivo promover la conectividad entre diversos parques, creando un corredor ambiental lineal que contribuirá a restaurar y preservar el equilibrio entre la actividad industrial y la naturaleza en la zona.

Figura 6. Estructura ecológica

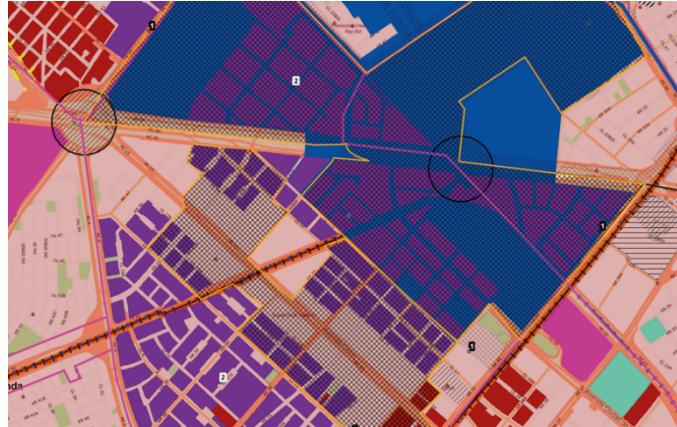


Estructura socioeconómica

La zona industrial UPL 108 se caracteriza por su comercio industrial, sin embargo, enfrenta desafíos significativos de inseguridad debido a los horarios de funcionamiento de las plantas industriales. Además, la zona es poco habitable, y la presencia de servicios industriales

contribuye a establecer un sistema empresarial adaptable en términos de horarios, lo que aumenta la movilidad de la población y reduce la seguridad.

Figura 7. *Estructura socioeconómica*



Estructura patrimonio

A pesar de que la UPL zona industrial alberga edificaciones de valor patrimonial, se enfrenta a un déficit en la integración de este patrimonio en la localidad, ya que su función patrimonial no es reconocida y se observan problemas derivados de la falta de mantenimiento.

Figura 8. *Estructura patrimonio*

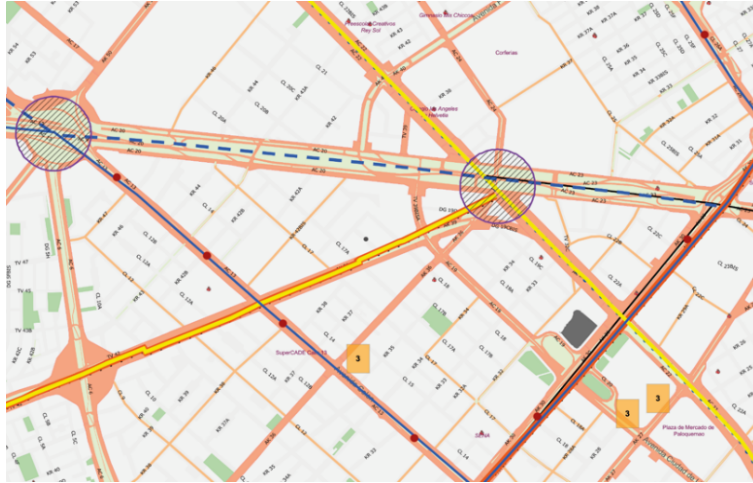


Estructura funcional

El sector presenta áreas de integración multimodal las cuales no están bien ejecutadas ya que no presentan el adecuado servicio, existiendo corredores verdes de alta capacidad los cuales

se han convertido en espacios de resguardo para los habitantes de calle y así mismo ha generado un aumento de la delincuencia.

Figura 9. *Estructura funcional*



Capítulo IV: Formulación

Estrategias de diseño

Anteriormente se realizaron análisis detallados y caracterizaciones específicas de cada estructura a nivel macro incluyendo la evaluación de aspectos bioclimáticos para la implementación del proyecto. A continuación, se presentarán las propuestas y el desarrollo de las estrategias destinadas a mejorar los desafíos identificados. Estas estrategias se utilizarán para definir el enfoque del proyecto a nivel urbano-arquitectónico, con el objetivo de lograr una mejor integración del proyecto en la zona industrial.

Desarrollo de las estrategias

Siguiendo el proceso del proyecto y el análisis realizado, se han formulado estrategias orientadas hacia el óptimo desarrollo del centro de reintegración social postpenitenciario, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estas estrategias se han diseñado de manera individual para cada estructura, considerando también los aspectos bioclimáticos, con el propósito de establecer una conexión efectiva en el proyecto.

1. Arquitectura permeable

Objetivo: Visibilidad de actividades y espacios dentro como fuera del equipamiento.

Función: Conexión entre lo público y lo privado.

Figura 10. *Arquitectura permeable*



2. Accesibilidad

Objetivo: Diseño de una circulación legible para entender las conexiones de los espacios.

Función: Conectar un lugar con otro.

Figura 11. *Accesibilidad*

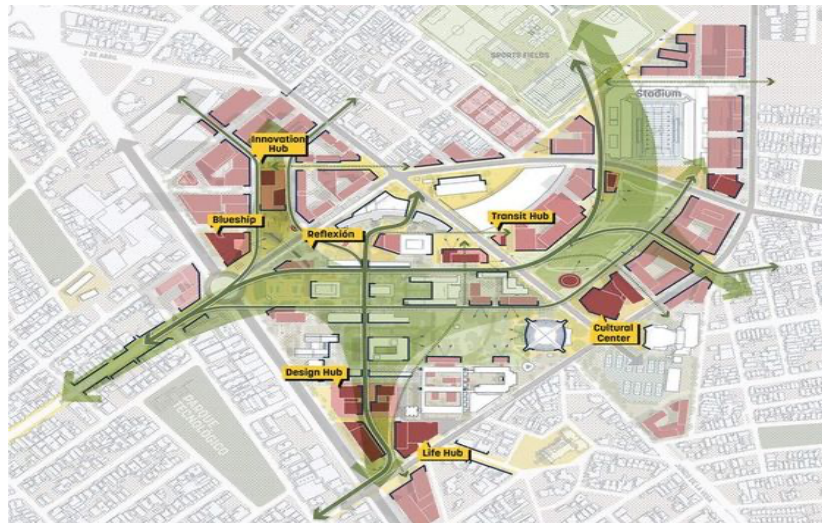


3. Conectividad

Objetivo: mejorar los puntos de origen y destino del lugar de intervención.

Función: articulación de diferentes necesidades.

Figura 12. *Conectividad*



Tomado de Marie, L. (S.f) Tecnológico de monterrey Urban Regeneration Plan. @vegancatmon qw

4. Área verde

Objetivo: Implementación de zonas verdes que le den identidad al proyecto como diseño y hacer una visual agradable y verde

Función: Espacios verdes naturales dentro de la ciudad o aglomeraciones urbanas

Figura 13. *Área verde*



Tomado de Anuar, G. (S.f). Diagramas de Arquitectura. @agresati
<https://co.pinterest.com/pin/1125968641237558/>

5. Espacio publico

Objetivo: orientándolo al entorno urbano social.

Función: dotación urbanística y componente de la trama urbana.

Figura 14. *Espacio publico*



Tomado de Mendez, L. (S.f). Programa Arquitectura.
@mdzlupizzhttps://co.pinterest.com/pin/8310555607504259/
/

Capítulo V: Proyectar

Criterios de implementación

Durante el proceso de análisis de los elementos encontrados que se ubican dentro del área de intervención, se mantiene la ubicación donde se consideraron los siguientes aspectos:

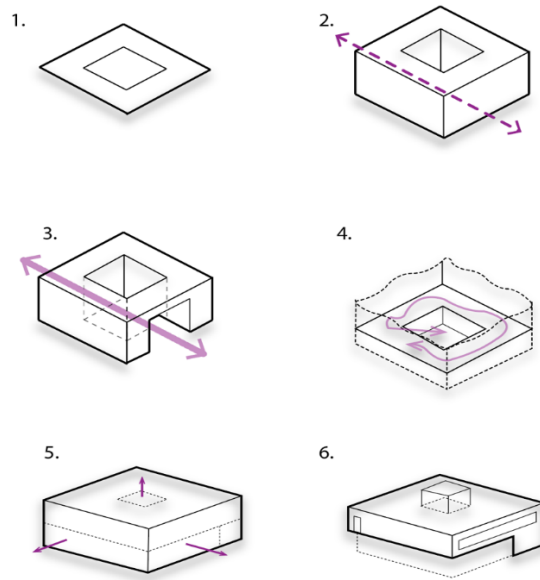
1. Accesibilidad óptima: El proyecto se ubica estratégicamente para garantizar un acceso sencillo y eficiente. Situado en una zona con conectividad privilegiada, cuenta con acceso a importantes vías que integran diversos medios de transporte, lo que fortalece la interacción del proyecto con la dinámica de la ciudad. Esta ubicación estratégica maximiza la comodidad y facilita el desplazamiento tanto para residentes como para visitantes, generando una interconexión fluida con el entorno urbano.

2. Orientación y vistas estratégicas: La fachada principal del edificio se orienta hacia el este, priorizando una vista panorámica hacia el paisaje urbano, lo cual permite aprovechar la radiación solar y la luz natural durante las mañanas. Esta disposición busca iluminar los espacios internos, beneficiándose de la ausencia de construcciones de gran altura que pudieran obstruir o reducir este flujo de luz natural.

3. Funcionalidad y uso del suelo: El diseño del espacio público se concibió con el propósito de potenciar y expandir las áreas verdes del entorno. Esto se logra considerando la integración de zonas destinadas al comercio informal como parte complementaria de este nuevo espacio, favoreciendo la dinámica y el equilibrio entre zonas verdes y actividades comerciales en la comunidad.

Esquemas de diseño

Figura 15. *Memoria compositiva*



Elaboración propia

En la concepción y desarrollo del centro de reintegración social post-penitenciario, se emplearon elementos primordiales de composición. Estos elementos no solo marcaron el inicio del proceso de desarrollo, sino que también se fundamentaron en conceptos funcionales que fueron esenciales para el óptimo avance y concreción del proyecto.

El enfoque en la selección de estos elementos de composición se centró en aspectos clave que incluyeron desde la disposición arquitectónica hasta la planificación de los espacios, considerando criterios fundamentales de funcionalidad. Esto permitió diseñar un entorno que no solo cumple con los requisitos prácticos y logísticos, sino que también se orienta hacia la rehabilitación social efectiva, proporcionando un entorno propicio para la reinserción de individuos a la sociedad.

La integración de estos elementos no solo se limitó a lo estético, sino que se convirtieron en los pilares que sostienen la operatividad eficiente del centro. Factores como la distribución

espacial, la seguridad, la accesibilidad, la sostenibilidad y la adaptabilidad, entre otros, fueron cuidadosamente considerados para garantizar un entorno propicio y favorable para la reintegración social de los individuos que pasan por este centro. En este sentido, el equilibrio entre la estética y la funcionalidad fue esencial para cumplir con los objetivos tanto humanitarios como operativos del proyecto.

Elementos de composición utilizados

- Sustracción =
- Unidad = relación de las partes con todo
- Movimiento = relación de las formas, textura y colores, distintas o asimétricas
- Ritmo = Secuencia de formas en tiempo y dimensión
- Simetría = Relación de dimensión y forma con respecto a un eje o foco
- Proporción = Relación de escalas de las partes con el todo
- Equilibrio = Enlace entre los elementos de una composición

Desarrollo proyectual: Plantas, Cortes y Fachadas

Figura 16: *Planta nivel 1*



Elaboración propia

Figura 17: *Planta nivel 2*



Elaboración propia

Figura 18: *Planta nivel 3*



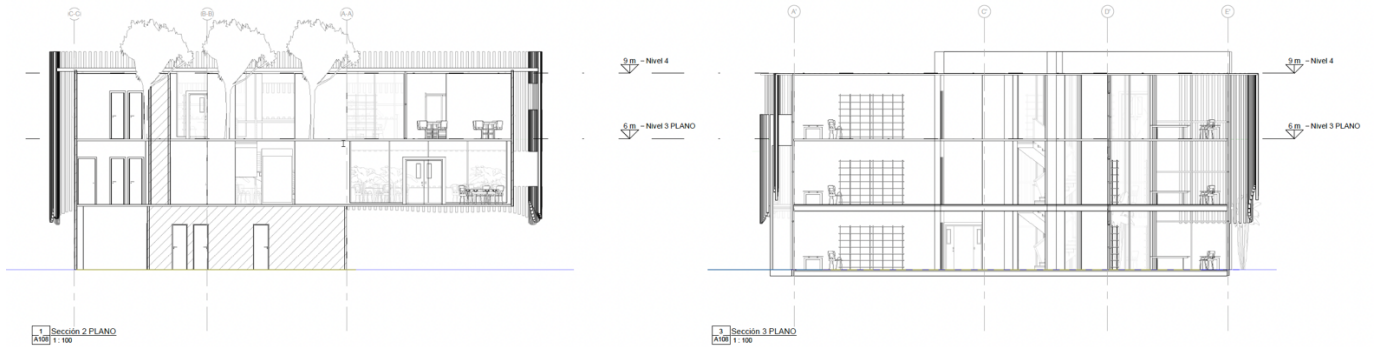
Elaboración propia

Figura 19: Corte 1



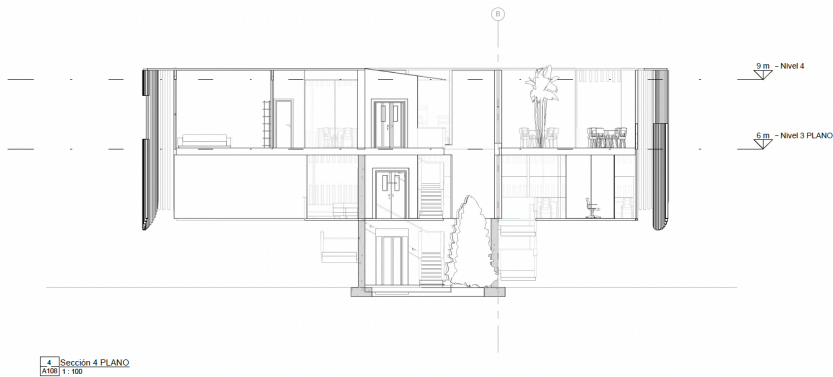
Elaboración propia

Figura 20 : Corte 2 y 3



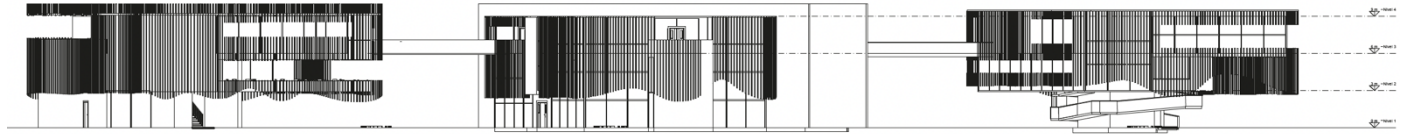
Elaboración propia

Figura 21: Corte 4



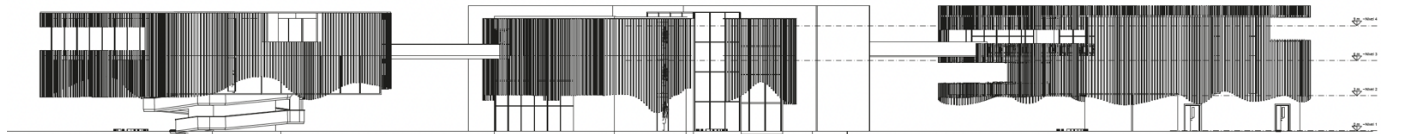
Elaboración propia

Figura 22: *Fachada norte*



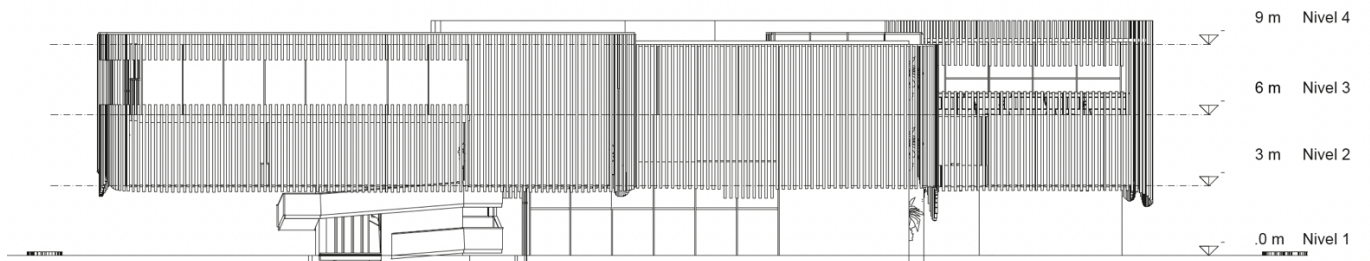
Elaboración propia

Figura 23: *Fachada sur*



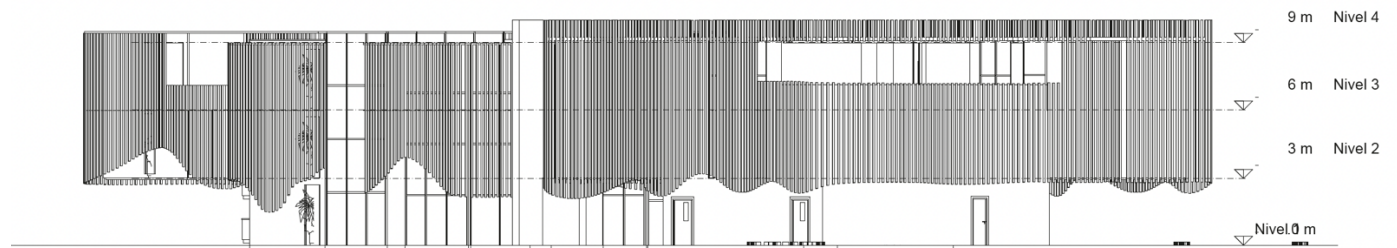
Elaboración propia

Figura 24: *Fachada oeste*



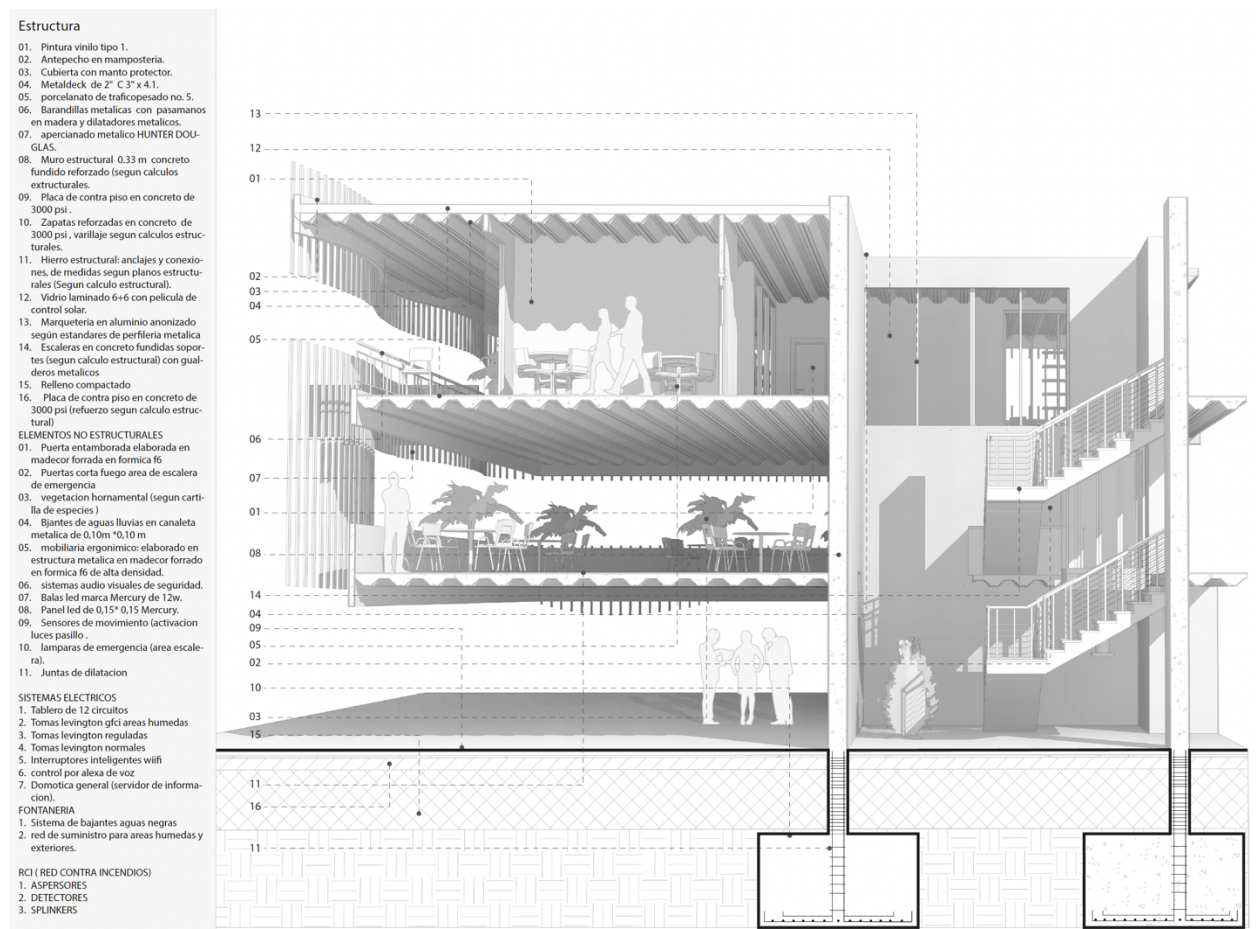
Elaboración propia

Figura 25: Fachada este



Elaboración propia

Figura 26: Corte fachada



Elaboración propia

Aspectos bioclimáticos

En la ciudad de Bogotá se presenta una variedad de condiciones climatológicas en su mayor parte presenta un clima frío, realizando diferentes análisis y observaciones sobre el comportamiento climatológico de la ciudad de Bogotá se concluye que el confort térmico de las edificaciones institucionales es de 21.7 grados.

La zona de intervención presenta un fuerte índice y zona de exposición alta al sol poniente y naciente en las dos fachadas de mayor longitud. En esta fachada se ubican diversas estrategias por medio de un muro cortina, para generar un confort térmico y bioclimático por medio de esta estrategia estamos generando un filtro de energía y transmisión térmica. La finalidad de este sistema es una estrategia bioclimática existente la cual se requiere implementar en la edificación para el diseño, manteniendo un sistema similar al “efecto Stack”. Las ocupaciones y cargas térmicas de los equipos activos no aportan en la generación de confort porque las condiciones de cada nivel son diferentes, debido a que los espacios educacionales, administrativos y de oficinas funcionan con las estrategias pasivas para generar un confort térmico determinado según su uso generado entornos de “masa caliente” los cuales no permiten la entrada ni salida de aire, para almacenar el calor.

Capítulo VI Conclusiones

En conclusión, la propuesta del "Centro de Reintegración Social para Post-Penados" en el barrio Industrial Centenario representa un enfoque integral para abordar los desafíos del hacinamiento carcelario y la reincidencia delictiva en Colombia. El proyecto no solo aspira a proporcionar una solución tangible a estos problemas, sino que también busca cambiar la narrativa y eliminar los estigmas asociados a los exconvictos, fomentando así una sociedad más equitativa y compasiva.

La ubicación estratégica del centro es un componente fundamental de su diseño, garantizando una accesibilidad óptima y una conexión fluida con el entorno urbano. Esta elección estratégica facilita tanto el desplazamiento de los residentes como la interacción del proyecto con la dinámica de la ciudad, maximizando la comodidad y la eficiencia logística.

El análisis detallado de los elementos dentro del área de intervención revela una consideración meticulosa de diversos aspectos. La orientación de la fachada principal hacia el este demuestra una planificación cuidadosa para aprovechar la radiación solar y la luz natural, mejorando así la iluminación interna de los espacios y promoviendo un entorno saludable.

Además, la funcionalidad y el uso del suelo se diseñaron con la comunidad en mente. La expansión de áreas verdes y la integración de zonas destinadas al comercio informal no solo mejoran la estética del entorno, sino que también fomentan la dinámica y el equilibrio entre actividades comerciales y espacios verdes, contribuyendo al bienestar general de la comunidad.

En conjunto, este proyecto va más allá de la mera construcción de un centro de reintegración; representa un enfoque holístico que busca transformar vidas, revitalizar comunidades y establecer un modelo sostenible para abordar los desafíos críticos en el sistema carcelario colombiano. La combinación de elementos arquitectónicos, sociales y ambientales

demuestra un compromiso serio con la creación de un entorno que no solo rehabilite a los individuos, sino que también contribuya al tejido social y al desarrollo sostenible en la región

Capítulo VII: Lista de referencias

- Amaya, C. (2001). El drama de las cárceles en Colombia. 1 Ed. Bogotá, D.C., Colombia: Ediciones Librería del Profesional.
- AlManei, M., Salonitis, K., & Tsinoupolos, C. (2018). Un marco conceptual de implementación Lean basado en la teoría de la gestión del cambio. *Procedia CIRP*, 72, 1160-1165.
- Bautista Tibaguy, A., González Peñuela, C. A., Mantilla Peñuela, L. Y., & Rendon Isaza, M. (2022). Garantías del programa de atención postpenitenciaria dirigido a la inclusión social y comunitaria de personas privadas de la libertad (Bachelor's thesis, Psicología-Virtual).
- Bevanger, L. (2016). ¿Por qué Noruega es el mejor país del mundo para estar preso? *BBC Mundo*.
- Burgos, V. A. P. (2020). Educación o resocialización: Problemática abordada desde la administración penitenciaria en Colombia. *Utopía y praxis latinoamericana*, 25(3), 139-153.
- Carranza, E. (2012). Situación penitenciaria en América Latina y el Caribe ¿Qué hacer? *Anuario de derechos humanos, Santiago*, n. 8, p. 31-66.
- Congreso de la república. (2014). Ley 1709 de 2014. Por medio de la cual se reforman algunos artículos de la Ley 65 de 1993, de la Ley 599 de 2000, de la Ley 55 de 1985 y se dictan otras disposiciones
- Constitución política de Colombia [Const.] (1991). Artículo 12 [Titulo II]. Recuperado de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia1991.pdf>

Correa, m. v. (2013). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/T-388-13.htm>

Cuesta, L. (2015). Política pública de resocialización. Diagnóstico de la cárcel la picota de Bogotá. 2004-2013 (Tesis de pregrado). Universidad Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario. ¿Recuperado de <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/10692/1020760746-2015.pdf?sequence=1>

Departamento Nacional de Planeación (19 de mayo de 2015). Política penitenciaria y carcelaria en Colombia. [Documento CONPES 3828]. Recuperado de <http://www.politicacriminal.gov.co/Portals/0/documento/CONPES%20Pol%C3%ADtica%20penitenciaria%20y%20carcelaria%202015.pdf>

Ecologistas en Acción. (noviembre de 2007). Que entendemos por Movilidad. Obtenido de <http://www.ecologistasenaccion.org/article9844.html>

El Espectador (2018) “¿Los reconoce? Estos son los 20 ladrones reincidentes más buscados en Bogotá, 19 de febrero.

García Álvarez, E. O. (2021). Análisis del diseño de instalaciones y ambientes escolares de la universidad Antonio Nariño sede Villavicencio frente a la NTC 4595.

Hussain, S. T., Lei, S., Akram, T., Haider, M. J., Hussain, S. H., & Ali, M. (2018). Kurt Lewin's change model: A critical review of the role of leadership and employee involvement in organizational change. *Journal of Innovation & Knowledge*, 3(3), 123-127.

Instituto Nacional Penitenciario en Colombia (INPEC). (2022). “Tableros estadísticos población intramural y población mujeres intramural”. Versión digital disponible en: <https://www.inpec.gov.co/estadisticas-/tableros-estadisticos>

Iturralde, M. Los muros de la infamia. Prisiones en Colombia y en América Latina. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011. p. 18-108

Jaramillo Metrio, A. M., & Moreno Hoyos, M. (2022). Análisis crítico del discurso sobre el hacinamiento carcelario en Colombia en prensa entre los años 2019–2022 (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios).

Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad (LIONDAU). Gobierno de España, 2003.

Lowcarbon.city. (2015). lowcarbon.city. Obtenido de Low Carbon City:
<https://lowcarbon.city/es/guia-de-urbanismo-tactico/>

Martínez López, Á. (2021). Análisis de la política de renovación urbana en Bogotá 2000-2019: continuidades y discontinuidades (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia).

Martínez-Valdés, V., Silva Rivera, E., & González Gaudiano, E. J. (2020). Parques urbanos: un enfoque para su estudio como espacio público. *Intersticios Sociales*, (19), 67-86.

Megehee, C. M. (2016). Flipping Lewin on his head: There is nothing as usefully theoretical as a good practice. *Journal of Business Research*, 69(11), 5124-5127

Mendez, L. (S.f). Programa Arquitectura.

@mdzlupizzh<https://co.pinterest.com/pin/83105555607504259/>

Ministerio de Educación Nacional. Diseño de edificios escolares: Definición de espacios y predimensionamiento en áreas: Una interpretación de la Ley 115 de 1194. Documento de trabajo preparado por Nelson Izquierdo. Bogotá: El ministerio, 1996

- Morente, J. A., Cabrerizo, F. J., Mezei, J., Carlsson, C., & Herrera, E. (2020). Un proceso de toma de decisiones de grupo dinámico para un gran número de alternativas utilizando ontologías difusas vacilantes y análisis de sentimientos. *Knowledge-Based Systems*, 195
- ONU. (1949). III. Convenio de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra, 1949. <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/treaty/treaty-gc-3-5tdkwx.htm>
- Parisi, M. (2021). La permeabilidad hacia la ciudad: porosidad y figuración geométrica estructural.
- Parra, C. (2012). Complejo penitenciario de máxima seguridad, un espacio de resocialización [Tesis pregrado, Universidad Piloto de Colombia]. Repositorio institucional. <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00000285.pdf>
- Pérez, M. A. V. (2017). La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. *Frontera Norte*, 13(26), pp. 169-172.
- Retamoza, L. J. P. (2019). Estrategias Ambientales para la Mejora de las Áreas Verdes en Ciudad Tavacare, Estado Barinas. *Revista Scientific*, 4(11), 121-137.
- Rugel, M. B. G., Silva, M. G. P., Ramírez, R. A. N., & Mero, A. I. T. (2021). Convivencia de adolescentes en bachillerato de colegios públicos, a través de dinámicas de grupo de Lewin. *Universidad y Sociedad*, 13(5), 268-276.
- Rojas, R. (2020) El alcance limitado de la resocialización como educación carcelaria.
- SAMPEDRO, J. Apuntes sobre la resocialización en el sistema penitenciario colombiano. *Eguzkilore*, n. 12, p. 107-111, 1998. Número extraordinario
- Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia. (2023, marzo). Programa Casa Libertad. <https://scj.gov.co/es/justicia/casa-libertad>

Velasco, D. (2019). ¿Es la resocialización una finalidad que cumple la pena en el sistema carcelario de Colombia?

<https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/2984/LA%20RESOCIALIZACI%C3%93N.pdf?sequence=1>

Zuleta Univio, K. L. (2021). Centro de resocialización penitenciaria de delitos menores (Bachelor's thesis, Fundación Universidad de América).

Bibliografía

BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA MAYOR. Decreto 190 de 2004. (22 de junio, 2004). Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003. Secretaría Alcaldía Mayor de Bogotá. 2004.